



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS
PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE FORMACIÓN DEL PDI A TRAVÉS
DE LA MOVILIDAD
(2º PLAZO)**

La Comisión de Investigación de la UPCT, reunida el 21 de septiembre de 2017, ha procedido a la concesión de las ayudas de los/las solicitantes según lo previsto en la base VI de la convocatoria 2017 del **Programa Complementario de Formación del PDI a través de la Movilidad**, por lo que se procede a publicar el Acuerdo de Concesión en la página Web de la UPCT.

AYUDAS CONCEDIDAS

Apellidos y Nombre	Centro de Acogida	Lugar	Importe
PEÑA FERNÁNDEZ-SERRANO, MARTÍN	TU BERLIN	ALEMANIA	4.250 €
MORENO MORENO, MARIA PURA	LABORATOIRE ACS	FRANCIA	3.250 €

El presente Acuerdo de Concesión y Denegación podrá ser recurrido en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la resolución.

Cartagena, a 25 de septiembre de 2017

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN



Pdo.: Beatriz Miguel Hernández